



Servicio de Cirugía General

**Programa de la Residencia
de Especialista en Cirugía General**

INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y Residencia	Pág. 5
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 6
4. Requisitos para la admisión	Pág. 8
5. Estructura de la Residencia	Pág. 9
6. Actividad asistencial de la Residencia	Pág. 10
7. Actividad educativa de la Residencia	Pág. 15
8. Actividades por año	Pág. 17
9. Metodología de evaluación	Pág. 19

Autoridades

Director:

Dr. Daniel Pirchi

Tipo de Programa:

Residencia básica.

Requisitos:

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Ciclo 2017-2018:

Número de vacantes: 3

Duración:

4 años mas jefatura de residentes opcional (1 cargo por año, elegido por concurso interno).

Recurso humano a cargo del Servicio de Cirugía

Cargo hospitalario	Nombre (email y celular)	Dedicación horaria (diaria o semanal)	Participación académica (MAAC u otra)
Jefe	Daniel E. Pirchi dpirchi@gmail.com.ar	50	MAAC – FACS
Médico Consultor	Eduardo A. Porto eporto@intramed.net	50	MAAC – FACS
Médico Consultor	Roberto Cerutti r.a.cerutti@gmail.com	30	MAAC – FACS
Planta	Diego J. Bogetti diegobogetti@hotmail.com.ar	50	MAAC
Planta	Daniel Fernandez dbfernandez@hotmail.com	50	MAAC
Planta	Roque Adan roqueadam@hotmail.com	30	MAAC
Planta	Adrian Cameron arcamer@gmail.com	50	MAAC
Planta	Cristian Schauvinhold cristianschauvi@hotmail.com	50	MAAC
Planta	Sergio Quildrian squildrian@intramed.net	30	MAAC
Planta	Santiago de Salas santiagodesalas@hotmail.com	50	MAAC
Planta	Gonzalo Barrenechea barrenecheag@hotmail.com	50	MAAC
Planta	Juan Pablo Ares sares@intamed.net	50	MAAC
Planta	Mariano Bregante mlbregante@yahoo.com.ar	30	MAAC CA-IHPBA
Planta	De Lassaletta Valeria vde@intramed.net	30	
Planta	Gustavo Podesta	30	MAAC CA-IHPBA
Planta	Martín Fauda	30	MAAC CA-IHPBA

Características del Servicio y la Residencia

El proyecto educativo de nuestra Residencia sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación.

Con la finalización de la residencia (4 años) se expide el certificado de especialista en cirugía general otorgado por la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Nuestra residencia cumple con los contenidos educacionales de la carrera de Médico Especialista Universitario en cirugía general de la UBA.

Nuestra Carrera de Médico Especialista Universitario en Cirugía general se encuentra acreditada por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de postgrado) desde el año 2006.

Nuestra residencia se encuentra acreditada por el Ministerio de Salud.

Nuestra residencia se encuentra acreditada por la Asociación Argentina de Cirugía (última evaluación: abril de 2016).

Nuestra residencia se encuentra acreditada por la ACAP (Asociación Civil para la Acreditación y Evaluación de Programas de Educación de Postgrado).

El ordenamiento del Servicio de Cirugía general responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico.

Los médicos de todos los años de formación siempre trabajan bajo supervisión de médicos de planta.

La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

La residencia se inició en el año 1986 y cuenta con 62 egresados hasta la fecha.

Objetivos Primarios de la Residencia

Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).

Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución.

Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico.

Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial (Internación, ambulatorio, guardia e internación domiciliaria) y académica.

Formación de criterio clínico en los distintos escenarios clínicos (paciente agudo, crónico, etc.) y quirúrgicos.

Desarrollo de la experiencia en el ámbito quirúrgico, tanto en el diagnóstico y tratamiento de patologías quirúrgicas así como el perfeccionamiento de destrezas quirúrgicas en todas las áreas que competen a un cirujano general.

Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica.

Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos.

Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos.

Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.

Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

Objetivos Secundarios de la Residencia

Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia.

Analizar el proceso salud-enfermedad dentro del contexto socioeconómico-cultural del paciente.

Realizar una historia clínica y un examen físico sistematizado que le permitan la evaluación integral del paciente.

Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos.

Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados.

Realizar el tratamiento integral de las distintas patologías.

Analizar en forma continua la evolución de los pacientes.

Evaluar a los pacientes en estado crítico.

Resolver las situaciones habituales de emergencia.

Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.

Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria.

Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.

Desarrollar trabajos de investigación clínica.

Programar actividades docentes y promover la educación continua.

Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad Profesional.

Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada.
- Edad menor a 30 años.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado
- Rendir examen de conocimientos por escrito de múltiple opción
- Entrevista personal
- Adjudicar por concurso el cargo de Residente
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos
- Aprobar evaluación del examen físico preocupacional
- Aprobar evaluación Psicotécnica

Condiciones laborales

La Residencia tiene una duración de 4 años.

La dedicación es de tiempo completo.

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Cirugía General y el Comité de Docencia e Investigación.

Se tienen 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno.

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Residente:

- a. Asistencial (70%), tanto clínica como quirúrgica.
- b. Teóricas (10%)
- c. Administrativa (15%)
- d. Investigación (5%)

Esta distribución de actividades es variable de acuerdo al año de residencia (ver capítulo correspondiente).

Estructura de la Residencia

La misma está constituida por 12 Residentes en total, 3 por año. Cuenta con un Jefe de Residentes. Todos son médicos egresados de universidades nacionales y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen el examen de residencia, los antecedentes y la entrevista personal.

Todos los programas docentes de la Residencia están integrados al funcionamiento del Servicio.

En esta estructura jerárquica los residentes reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff.

Los residentes cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la residencia.

La Jefatura de Residentes es desempeñada por un médico/a con residencia completa en cirugía general. El mismo es seleccionado entre los 3 residentes salientes del cuarto año. La selección se realiza por concurso interno llevado a cabo por la totalidad del plantel docente (evaluación semestral de cuarto año).

Actividad Asistencial de la Residencia de Cirugía General

– Pases de residentes:

Se realizan dos por día, uno matutino (6:30 hs) y otro vespertino (17 hs), en los que se realiza la evaluación, control y curaciones de los pacientes quirúrgicos internados.

1- Pase de sala matutino de residentes:

Lunes a jueves 7 hs

Viernes 6:55hs (**clases del curso anual 7:15 hs**)

Previo al inicio del pase de sala (**prevuelta**), los pacientes serán vistos por un residente de 1º año y por el residente superior destinado a cargo de ese paciente (**en la lista de pacientes figurarán el staff y RS a cargo**)

Funciones de residentes en la prevuelta:

- R1: Control de signos vitales, diuresis y débitos. Laboratorios. Examen clínico estándar. Revisar heridas y realizar curaciones (si hay evidencia de complicación de herida debe esperar al residente superior que corresponde al paciente antes de proceder). Actualizar indicaciones, pedidos y evolución básica de HC.

- R superior (R2-3-4 y JR): Cada R superior tendrá pacientes asignados a su cargo, por haber participado en la cirugía o por tipo de patología por año. Los pacientes ingresados la noche anterior deberán ser evaluados por RS que estuvo de guardia hasta que se reasignen. El RS deberá realizar un diagnóstico de evolución de cada paciente e introducir cambios de conducta, que en función de su complejidad los ejecutará directamente o los propondrá en el pase de sala. Completará la evolución clínica del R1 con un comentario relevante. Indicará el alta hospitalaria.

En el pase de sala de residentes, los R1 presentarán los pacientes en forma rápida y ordenada:

- 1- Su impresión de la evolución (sólo si es buena, mala o estable).
- 2- Signos vitales, diuresis y débitos. Laboratorio.
- 3- Examen clínico básico.
- 4- Cambios de conducta en últimas horas, opiniones de otros servicios.

El RS completará la presentación con su comentario y propuestas, teniendo en cuenta lo actuado o propuesto por otros servicios.

Todos los pacientes que presenten cirugía mayor, evolución desfavorable, diagnóstico no aclarado o cambio de conducta de difícil determinación, serán vistos con el Jefe de residentes para elevarla al staff interviniente.

La función del pase de sala matutino es asegurar una correcta valoración del paciente, definir conductas y que todos los residentes conozcan los pacientes. Al finalizar el pase se instruirá a los residentes que no tienen actividades en quirófano para que completen las tareas pendientes y la vuelta

con el staff en la sala. Cada RS deberá monitorear el cumplimiento de las conductas de sus pacientes asignados durante el transcurso de la mañana así como la relación con otros servicios. Si se encuentra en quirófano, asignará su responsabilidad al residente que queda en sala y seguirá la evolución en forma telefónica. Se pretende que todas las conductas se resuelvan antes de las 14 hs, previo al comienzo de pase de sala de la tarde.

El pase de sala de la tarde, tiene como función principal evaluar los postoperatorios inmediatos, evaluar interconsultas y complicaciones de evolución de pacientes internados que requieren seguimiento intensivo por el equipo de guardia, estudios complejos o cirugía. Además, en los primeros meses, será oportunidad para los R1 de ensayar la presentación de pacientes, comprender y discutir las conductas tomadas.

- Trabajo en Sala o en Quirófano:

Se distribuye de acuerdo a esquema de rotaciones y cirugías. El número total de intervenciones realizadas por el servicio en el último ciclo lectivo se presenta en la siguiente tabla, de acuerdo a clasificación de la AAC.

Número de cirugías MENORES (niveles 1 y 2)	463 (18,5%)
Número de cirugías MEDIANAS (niveles 3 y 4)	840 (33,6 %)
Número de cirugías MAYORES (niveles 5 y 6)	1094 (43,8%)
Número de GRAN CIRUGIAS (niveles 7)	97 (3,8%)
Número TOTAL de CIRUGIAS	2494 (100%) (Cirugía menor ambulatoria: 264)
Promedio de cirugías anuales/número residentes	2494 / 11: 226

- Trabajo en Guardia de Emergencias:

Cada residente realiza atención en el servicio de emergencias supervisado por cirujano de urgencias activo y staff de servicio pasivo.

- Consultorios Externos (Actividad semanal):

Consultorio de cirugía general (horas semanales)	> 40 hs
Consultorio de coloproctología (horas semanales)	30 hs
Consultorio de Paredes (horas semanales)	15 hs

Consultorio de esófago-gastrointestinal (horas semanales)	12 hs
Consultorio de tórax (horas semanales)	15 hs
Consultorio de flebología (horas semanales)	> 30 hs
Consultorio de cirugía hepatobiliopancreática (horas semanales)	30 hs
Consultorio de cirugía de cabeza y cuello (horas semanales)	20 hs
Otros consultorios	Cirugía Percutánea: 4 hs Cura avanzada de Heridas: 4 hs Partes blandas: 6 hs

– Guardias mensuales:

Promedio de guardias por año:

Residente de Primer año: 9 guardias mensuales

Residente de Segundo año: 7 guardias mensuales

Residente de Tercer año: 5 guardias mensuales

Residentes de Cuarto año: 3 guardias mensuales

– Rotaciones:

Durante los cuatro años de residencia existen diferentes rotaciones

	Año de residencia	Tiempo y lugar
Terapia intensiva	1º año	1 mes – (UTI)
Cirugía Mamaria	2º año	2 meses
Cirugía Pediátrica	2º año	2 meses
Coloproctología	3º año	2 meses
Externa (Hospital Lucio Molas La Pampa)	3º y 4º año	1 mes respectivamente
Cirugía vascular	4º año	3 meses
Cirugía torácica	4º año	3 meses
Exterior	4º año	2 meses y medio a un Servicio Internacional reconocido

Ecografía	4º año	3 meses (1 vez/semana)
Oncología de Partes Blandas (Hosp. Roffo)	4º año	1 mes
Otras	1º - 2º año	Cx plástica – Urología – Ginecología

Los residentes del último año tienen una rotación electiva, la cuál es posible realizar en el exterior para lo cual recibe ayuda económica del Servicio.

– Congresos:

Participación activa y obligatoria de los residentes en todas las actividades, presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso de Residentes de Cirugía general
- Congreso de la Asociación Argentina de Cirugía
- Jornadas de Otoño de la AAC.

– Ateneos y vueltas:

1. Ateneos del servicio: martes 7.30 – 8.30 hs

Objetivos:

- Participación de todos los departamentos del servicio y servicios invitados en la resolución de casos seleccionados.
- Revisar y corregir protocolos de trabajo del servicio en las patologías presentadas.
- Revisar políticas de cada departamento.
- Difundir el concepto de departamentalización dentro y fuera del servicio.

Método:

- Primeros 40 minutos: presentación de casos ilustrativos, discusión, revisión bibliográfica y propuesta de work up en esa patología. La selección del tema a tratar será uno por cada departamento del servicio en forma consecutiva, pudiendo alternarse algún otro caso de interés general para su resolución o revisión oportuna.
- Los últimos 20 minutos: presentación de casos de Morbimortalidad de la semana anterior y revisión crítica previo aviso al equipo interviniente.
- Resumen estadístico de cirugías y de **Morbimortalidad mensual**: El tercer martes de cada mes se hará un resumen estadístico por sector detallando consultas de sala, cirugías realizadas clasificadas por magnitud (CRAAC), la estadía, la anatomía patológica y la categorización de la Morbimortalidad según su severidad, permitiendo distinguir mortalidad asociada o no a complicaciones.

2. Comité de tumores: Martes 13-14hs

Objetivo: Aprender de este ámbito la presentación de los casos en forma sistemática y plantear discusiones multidisciplinarias con enfoque resolutivo.

Se dará prioridad a este espacio para la presentación de casos oncológicos programados de nuestro servicio, entendiéndolo con una función distinta a la

de los ateneos del servicio (resolución multidisciplinaria vs revisión bibliográfica y diseño de work ups)

3. Pase de sala de servicio: Miércoles 07.30-08.30hs

Objetivo:

Presentación de casos internados que demanden toma de decisiones. El residente debe participar en:

- La presentación del caso (se evaluará exactitud de información, habilidad para exponer, conocimiento del caso, capacidad de presentar en forma concisa y ordenada).
- El análisis de las imágenes pertinentes.
- El razonamiento del diagnóstico mediante la clínica y exámenes complementarios
- La decisión terapéutica

– Trabajos obligatorios:

Al inicio de cada ciclo lectivo el encargado de la residencia, realiza la planificación anual de trabajos a realizarse y distribución de los integrantes de cada uno. Los dos eventos que constituyen el objetivo de presentación son el Congreso Argentino de Cirugía y Las Jornadas de Otoño de la AAC.

Todos los residentes deben, como mínimo, haber realizado las siguientes actividades durante su residencia:

- Integrar las reuniones para el diseño de los trabajos científicos
- Participar en la confección de trabajos en la actividad de recolección de datos (TRABAJOS EN COLABORACIÓN).
- Participar en la confección de trabajos en la actividad de búsqueda bibliográfica y desarrollo de la discusión (TRABAJOS EN COLABORACIÓN).
- Liderar el diseño, recolección de datos, discusión y presentación del trabajo en los eventos citados (TRABAJO DE PRIMER AUTOR). En este caso el residente procederá a la publicación del mismo. El objetivo a lograr es su publicación en la Revista Argentina de Cirugía u otra revista indexada. Cada residente deberá, en el transcurso de su residencia, haber realizado por lo menos dos trabajos de primer autor y una publicación.
- Participar en el diseño y presentación de al menos un video quirúrgico.
- Participar en el diseño y presentación de al menos un poster.

Actividad educativa de la Residencia de Cirugía general

Cada ciclo lectivo se realiza un curso en el Hospital Británico con docentes del hospital así como invitados de otras instituciones. La organización general esta a cargo del encargado de la residencia, Dr. Daniel Pirchi y su implementación en conjunto con los residentes de cuarto año. A su vez, el curso está dividido en módulos, cada uno con un coordinador individual. Cada módulo dispone de clases teóricas (días viernes 7:15 a 8 hs), sesiones de “Journal club” (análisis de publicaciones de temas referentes al módulo actual) y una evaluación escrita al final de cada módulo.

A continuación se presenta el cronograma de clases del último ciclo lectivo.

- **Flebología (Coordinador: Dr. Barrenechea)**
- **Paredes (Coordinador: Dr. Medina)**
- **Cabeza y Cuello (Coordinador: Dr. Cameron)**
- **Hígado-Páncreas-Vía Biliar (Coordinador: Dr. Bogetti)**
- **Coloproctología (Coordinador: Dr. Salomon)**
- **Esofagogastroenterología (Coordinador: Dr. Pirchi)**

2º SEMESTRE

- **Cirugía Torácica (Dr. Lyons)**
- **Procedimientos Percutáneos (Dr. Bregante)**
- **Transplante Hepático (Dr. Podestá)**
- **Transplante Renopancreático (Dr. Maurette)**
- **Partes Blandas (Dr. Quildrian)**

– **Cursos obligatorios:**

- Curso anual de cirugía general (tercer año)
- A.T.L.S. (advanced trauma life support) (segundo año).
- Curso anual de cirugía general del Hospital Británico (todos los años de residencia).

– **Cursos opcionales:**

Cada residente es becado para un curso opcional solventado por el Servicio.

- **Otras actividades extrahospitalarias:**

- 1- Sesiones Academia Argentina de Cirugía. Miércoles 19 hs semanal

- 2- Sesiones CA-IHPBA. Martes, jueves o viernes 16 hs. Mensual. Se presentan casos clínicos para resolver y discutir. Cada hospital selecciona casos a presentar.
- 3- Ateneos interresidenciales: jueves - martes 16 hs. Mensuales

Actividades por año de residencia

Actividades comunes a los cuatro años de residencia

- Control pre y postoperatorio de pacientes en sala y UTI
- Curaciones
- Concurrencia a Consultorios Externos
- Actividad quirúrgica en Quirófano
- Guardias

- *Interconsultas*
- Valoración e indicación de estudios complementarios
- *Concurrencia al curso bienal de cirugía del H. B.*
- Concurrencia a Cursos internos

1º año

- Confección de historias clínicas
- Presentación de casos clínicos en ateneos
- Presentación de pacientes en revista de sala
- Presentación de la Reunión Mensual de Morbimortalidad y Casuística del Servicio
- Confección de bases de datos
- Realización del curso ATLS
- Participación en Investigación bibliográfica y recolección de datos para trabajos científicos
- **ROTACIONES:**
Flebolinfología (Cura Avanzada de heridas)– Cirugía Plástica – Unidad de Terapia Intensiva (UTI)

2º año

- Confección de historias clínicas
- Confección de bases de datos
- Presentación de casos clínicos en Comité de Tumores, ateneos interdisciplinarios y ateneos interhospitalarios
- Participación activa en Investigación clínica y experimental
- Participación en la confección y exposición de Trabajos Científicos en Congresos y Jornadas
- Concurrencia al curso anual de la AAC
- Concurrencia a cursos externos (opcional)
- Concurrencia a Congresos y Jornadas
- Concurrencia a reuniones de la AAMRCG (comité de asuntos legales y laborales)
- Participación en Ateneos Interresidenciales

- **ROTACIONES:**
Urología – Ginecología – Cirugía Infantil – Patología Mamaria

3º año

- Igual a 2º año (salvo rotaciones)
- **ROTACIONES:** Coloproctología – Cabeza y Cuello – Rotación externa (Hospital Lucio Molas – La Pampa)

4º año

- Presentación de casos clínicos en Comité de Tumores – Ateneos interdisciplinarios – ateneos interhospitalarios
- Participación activa en Investigación clínica y experimental
- Confección y exposición de Trabajos Científicos en Congresos y Jornadas
- Concurrencia a cursos externos (opcional)
- Concurrencia a Congresos y Jornadas
- Concurrencia a reuniones de la AAMRCG (comité de asuntos legales y laborales)
- Asistencia a Reuniones de Academia Nacional de Medicina
- Coordinación del curso anual de cirugía del H. B.
- **ROTACIONES:** Cirugía Torácica
Cirugía Cardiovascular
Rotación externa (Lucio Molas – La Pampa)
Rotación exterior (electiva)
Ecografía
Videoendoscopía Alta y Baja
Oncología de Partes Blandas (Hosp. Roffo).

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educativos, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras

Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica.

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a esta como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen.

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico.

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos.

Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del residente por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los residentes e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada Residente y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes.

En estas evaluaciones integradoras se otorga un puntaje por consenso a cada uno de los siguientes puntos:

- Habilidad
- Cumplimiento
- Juicio clínico
- Información y estudio
- Habilidad para exponer
- Trato con pacientes
- Trato con compañeros

- Inquietud académica
- Observaciones semestrales

Se presenta en forma adjunta la ficha de evaluación utilizada.

Esta evaluación es realizada también por cada jefe de los servicios en los cuales se realizan las rotaciones programadas.

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Será de 5 opciones. Se aprobará con el 60% de respuestas correctas.

A. **Examen semestral.** Se realiza una evaluación escrita previa a cada evaluación integradora semestral.

B. **Examen de módulos.** Al finalizar cada módulo del curso anual, se realiza una evaluación escrita al finalizar cada uno de los mismos.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de la unión del Mini-Cex y otros indicadores) para las Residencias clínicas y quirúrgicas. La evaluación será periódica (3 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional

4. Se llevará por cada residente un **registro de procedimientos y habilidades** (algunos ejemplos: colocación de accesos venosos centrales, toracocentesis, paracentesis, punción de partes blandas, punción lumbar, punción arterial, fondo de ojo, colocación de SNG/K108, colocación de sonda vesical, intubación orotraqueal, resucitación cerebro-cardio-pulmonar, descripción de ECG y RxTx) con el objetivo de contabilizar la cantidad de procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos de acuerdo a la pirámide de Miller.

Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación final de cada año.

Se debe aprobar las materias de la actividad educativa.

Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia.

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas.

Se debe aprobar una monografía final con tema de elección del residente

Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en la revista argentina de Cirugía o alguna revista indexada.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el residente reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, el Jefe de Residentes, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación).